

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AEKIA S.A. CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de febrero del año 2013, a las diez horas, en las oficinas de la compañía AEKIA S.A., ubicadas en el quinto piso del edificio METROCAR, situado en la Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de AEKIA S.A. con la presencia del señor Juan Eljuri Antón, apoderado de la Compañía Royal Blue Bristol S.A., propietaria de 1.405.171 acciones; y del señor Esteban Díaz Heredia en representación de la compañía Constructora San Jorge S.A. propietaria de 10 acciones. Cada acción tiene un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América. El capital actual de la Compañía es de US \$14.051.810,00.

Asisten, además, el señor el señor Dr. Luis Paredes, Representante Legal de la compañía auditora Paredes Santos & Asociados Cia. Ltda. la Comisaría, señora Ximena Galarza y el señor Ing. Ricardo Rosales Salvador, Gerente General de la Compañía.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente Ejecutivo; actúa como Secretario el señor Ing. Ricardo Rosales Salvador, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.
7. Designar auditor externo y fijar su remuneración.
8. Puntos varios

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.



1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Gerente General da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Comisaria da lectura a su informe. La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Representante Legal de la compañía auditora Paredes Santos & Asociados Cia. Ltda., da lectura al informe de auditoría el mismo que es aprobado por la Junta General y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se decide por unanimidad aprobarlos.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La Junta resuelve por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2012 se distribuyan de la siguiente manera: a) que se reparta la cantidad de USD \$5'000.000.00 como dividendos a los accionistas; b) que la cantidad de USD15.299.793.58 se destinen a Reserva Legal. La distribución será, por lo tanto, la siguiente:

Utilidades Netas del Ejercicio:	USD	15,299,793.58
Reserva Legal:	USD	1,529,979.36
Utilidades a repartirse accionistas	USD	5,000,000.00
Utilidades a ser capitalizadas	USD	8,769,814.23

Los señores accionistas resuelven por unanimidad autorizar a la administración se procedas posteriormente con los trámites necesarios para estructurar el reparto de utilidades.

7. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.

La Junta decide designar al señor Noé Ochoa como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y a Jorge Unigarro como Comisario Suplente. Se delega al Grupo Corporativo en Cuenca que negocie sus remuneraciones.

En consecuencia y por encontrarse de acuerdo todos los accionistas presentes en las reuniones aprueban por unanimidad lo mencionado y resuelto en las líneas anteriores.

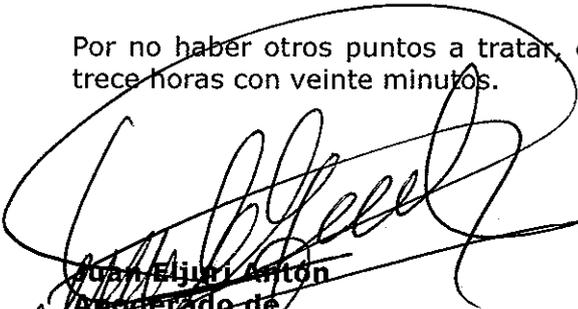


8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

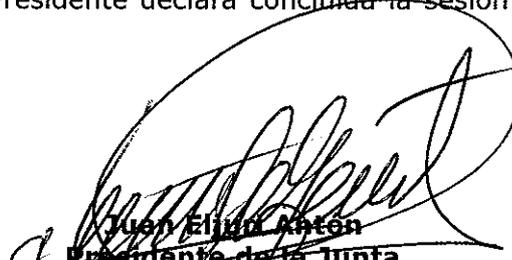
La Junta decide por unanimidad tratar este punto en una reunión extraordinaria posterior.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.

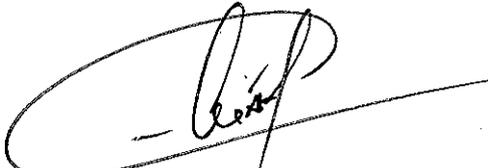
Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas con veinte minutos.



Juan Eijuri Antón
Abogado de
ROYAL BLUE BRISTOL S.A.



Juan Eijuri Antón
Presidente de la Junta



Esteban Díaz Heredia
En representación de
Constructora San Jorge S.A.



Ricardo Rosales Salvador
GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta